

## ASIGNATURA DE FORMACIÓN EN VALORES Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1.- La asignatura será única para cada titulación de Grado. El Centro la asignará a un Departamento, al que pertenecerá el profesor responsable de la asignatura. Constará de un módulo común y de unos módulos diferenciados según las opciones A o B (ver figura). La Guía Docente también será única, recogiendo, cada curso, los aspectos básicos de los distintos módulos que para ese curso vayan a ofertarse.

2.- En la preparación del Plan Docente de cada curso, cada Centro decidirá los contenidos que formarán parte del módulo común y de los módulos de la opción A. En cuanto al módulo de refuerzo en competencias lingüísticas (de 4 créditos ECTS) de la opción B, será facilitado por el Vicerrectorado de Internacionalización, y computará, una vez superado por los alumnos, como formación adicional para la obtención de los requisitos de capacitación lingüística.

3.- Con el fin de aprovechar el esfuerzo realizado en estos años en la elaboración de las asignaturas transversales, los Centros analizarán la posibilidad de incorporar alguna de ellas al módulo común, o a los módulos de la opción A. Asimismo, cabría la posibilidad de que, también para esos módulos, otros Vicerrectorados de la Universidad ofertasen contenidos a los Centros, para un determinado curso académico.

4.- Todos los alumnos se matricularán de la asignatura en el período ordinario y recibirán conjuntamente (salvo que por el número de alumnos, fuera preciso el desdoblamiento), las 5 primeras semanas de clase (formación en valores). Durante estas primeras semanas los alumnos escogerán, sin limitación de cupos, una de las opciones A o B indicadas anteriormente, y se establecerán, a partir de la 6ª semana, dos grupos diferenciados, y únicos (salvo que por el número de alumnos, fuera preciso un desdoblamiento en alguna de las opciones). No podrán adscribirse a la opción B aquellos alumnos que, tras justificar estar en posesión del nivel B2, estuvieran exentos de cursar la asignatura de inglés básico de los estudios de Grado.

5.- Efectuadas las listas de cada una de las dos opciones, se comunicará el resultado al Servicio de Gestión Académica para que se confeccionen relaciones distintas de alumnos (según grupos), si bien el acta de la asignatura seguirá siendo única. El Servicio deberá también tomar nota de los alumnos que han optado por la opción B, con el fin de aplicarles, tras su superación, lo previsto en el Plan de Capacitación Lingüística de la UC.

6.- Todos los módulos deberán ser evaluados por los profesores que hayan impartido la docencia, quienes comunicarán las calificaciones de los alumnos al profesor responsable de la asignatura. En las Guías Docentes podrá establecerse la no obligatoriedad de la superación de todos y cada uno de los módulos, pudiendo los alumnos compensar unos módulos con otros para el aprobado de la asignatura. Se exceptúa el caso de la opción B en la que, necesariamente, deberá superarse el módulo de refuerzo lingüístico. Una vez determinada por el profesor responsable la calificación final de cada alumno (obtenida como media de sus calificaciones, ponderada según el tamaño de los módulos), introducirá las calificaciones finales y validará las notas.

7.- Aquellos Centros con distintas titulaciones de Grado, y con reducido número de alumnos en cada una de ellas, podrán declarar las asignaturas transversales como de docencia conjunta (para cada opción A o B), entre esas titulaciones, siempre que el número total de alumnos permita establecer un solo grupo, según los límites establecidos en la normativa UC.

**MODELOS ORGANIZATIVOS PARA LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN EN VALORES Y  
COMPETENCIAS TRANSVERSALES (PROPUESTA PARA COA.- 11.03.14)**

**MODELO 1**

2 créditos 5 semanas	FORMACIÓN EN VALORES (Opciones A y B)		2 créditos 5 semanas
2 créditos 5 semanas	VALORES (Opción A)	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS (Opción B)	4 créditos 10 semanas
2 créditos 5 semanas	COMP.TRANSV. (Opción A)		

**MODELO 2**

2 créditos 5 semanas	FORMACIÓN EN VALORES (Opciones A y B)		2 créditos 5 semanas
2 créditos 5 semanas	COMP.TRANSV. (Opción A)	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS (Opción B)	4 créditos 10 semanas
2 créditos 5 semanas	COMP.TRANSV. (Opción A)		

**MODELO 3**

(Posible en titulaciones con elevado número de alumnos.- Dos grupos opción A, con asignaturas A1 y A2 diferentes)

2 créditos 5 semanas	FORMACIÓN EN VALORES (Opciones A y B)			2 créditos 5 semanas
2 créditos 5 semanas	VALORES (Opción A1)	VALORES (Opción A2)	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS (Opción B)	4 créditos 10 semanas
2 créditos 5 semanas	COMP.TRANSV. (Opción A1)	COMP.TRANSV. (Opción A2)		

**MODELO 4**

(Posible en titulaciones con elevado número de alumnos.- Dos grupos opción A, con asignaturas A1 y A2 diferentes)

2 créditos 5 semanas	FORMACIÓN EN VALORES (Opciones A y B)			2 créditos 5 semanas
2 créditos 5 semanas	COMP.TRANSV. (Opción A1)	COMP.TRANSV. (Opción A2)	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS (Opción B)	4 créditos 10 semanas
2 créditos 5 semanas	COMP.TRANSV. (Opción A1)	COMP.TRANSV. (Opción A2)		